

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

19302 *Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo n.º 290/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 290/2025, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de fecha 7 de noviembre de 2024, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo General de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso de méritos, derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE n.º 310, de 27 de diciembre de 2022).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid. 16 de septiembre de 2025.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.